



30

EL INFRASCRITO REGISTRADOR CERTIFICA: QUE BAJO LA MATRICULA NUMERO SIETE CINCO CERO DOS SIETE SEIS SEIS CINCO GUION CERO CERO CERO CERO CERO (75027665-00000) ASIENTO DOS SE ENCUENTRA INSCRITA LA PRESENTACION NUMERO DOS CERO CERO CUATRO UNO UNO CERO UNO OCHO TRES DOS CINCO (200411018325) QUE LITERALMENTE DICE:

Lic. Mario de Jesús Baires Martínez
Registrador Jefe





NUMERO OCHENTA Y TRES.- En la Ciudad de Usulután, a las once horas con diez minutos del día seis de Diciembre del año dos mil cuatro. Ante mí NERY ORLANDO RAMOS CAMPOS, Notario, de este domicilio, comparece la señora ANA JOSEFA DEL CARMEN OSORIO también conocida como ANA JOSEFA DEL CARMEN OSORIO VIUDA DE CHEVEZ, de setenta y cuatro años de edad, de Oficios domesticos, del domicilio de Santa Elena, persona a quien no conozco pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: cero dos millones ciento ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y uno tres; con Tarjeta de Identificación Tributaria Número: un millón ciento dieciocho ciento veintium mil treinta y cinco; y me dice que según Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Segunda Sección de Oriente bajo el número TREINTA Y SEIS del Libro UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de Propiedad de este Departamento, es dueña y actual poseedora de un inmueble de naturaleza urbano, situados en los suburbios del Barrio Los Remedios de la ciudad de Santa Elena, distrito y Departamento de Usulután, según su antecedente como primer terreno, de la capacidad Superficial de NOVENTA Y SIETE AREAS UNA CENTIAREAS CUADRADOS, de las mallas y linderos especiales siguientes, AL ORIENTE: mide doscientos veinte metros y linda con terreno de Juan Bautista Flores y Humberto Perdomo, quebrada de por medio, AL PONIENTE: mide doscientos dieciséis metros y linda con terreno vendido a CAPE, Comité Amigos de Santa Elena, barranca de por medio, AL NORTE: mide treinta y siete metros, y linda con terreno de José Guevara, camino vecinal de por medio, y AL SUR: mide treinta y dos metros y linda con Miguel Angel Guevara, camino vecinal de por medio.- Según acto de inscripción es de la Capacidad Superficial de SETENTA Y DOS AREAS DOCE CENTIAREAS, y de las colindancias siguientes:





NORTE: Linda con Julián Alberto Guevara Lozano y otros, camino vecinal de por medio, ORIENTE: Linda con Ana Jacinta Flores viuda de Flores, SUR: Linda con Zenovia Bran Vargas y otros, camino vecinal de por medio y PONIENTE: Linda con Asociación de Desarrollo Comunal Amigos de Santa Elena. No tiene construcciones de ninguna clase ni cultivos permanentes.- Manifiesta la vendedora que el inmueble descrito no está ni ha estado arrendado con ninguna persona natural o jurídica, al estarlo por dinero en efectivo produciría una renta neta anual de doscientos dólares y que así por el precio de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** que antes de hoy declara tener recibidos a su entera satisfacción de parte del señores **DANIEL ALCIDES FOLIO CHAVEZ** de sesenta y tres años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Santa Elena, Miguel, y **LUIS RAMON FOLIO**, de sesenta y cuatro años de edad, Empleado, del domicilio de Santa Elena, vende a estos, el inmueble así descrito, lo mismo en consecuencia la tradición del dominio, posesión y demás derechos que le corresponde en lo que vende.- Presente los compradores señor: **DANIEL ALCIDES FOLIO CHAVEZ**, de generales expresadas, persona a quien no conozco pero Identifico por medio de su Documento Unico de Identidad Numero: cero un millones ochocientos catorce y nueve; quien nació en Santa Elena, el día catorce de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, y **LUIS RAMON FOLIO**, de generales expresadas, persona a quien no conozco pero Identifico por medio de su Documento Unico de Identidad Numero: un millón quinientos doce mil trescientos y nueve; quien nació en Santa Elena, el día dos de de Julio de mil novecientos cuarenta, y se hace en virtud de la venta y tradición, que se le hace por medio de este instrumento, y los derechos recibidos desde este momento, junto con los derechos de dominio, posesión, y demás





No. 1006545

Página 1 de 1
82

RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION

COMPRAVENTA



Centro Nacional de Registros, el Registrador que suscribe deja constancia que se ha inscrito a las 14:32:57 horas del día seis de enero del dos mil cinco en el sistema de folio real computarizado, en la(s) Matrícula(s) que se detalla(n) a continuación *****,

No 75027665-00000 en el asiento 2, dirección IDENTIFICADO COMO PRIMERO, SUBURBIOS DEL BARRIO LOS REMEDIOS,, , SANTA ELENA, USULUTAN el documento de COMPRAVENTA.

A Favor de PÓLIO, LUIS RAMON; POLIO CHAVEZ, DANIEL ALCIDES.

INSCRIBASE Y SE ADVIERTE QUE SEGUN ANTECEDENTE Y EN AUTO DE INSCRIPCION EL INMUEBLE ES DE LA EXTENSION SUPERFICIAL DE 72 AREAS 12 CENTIAREAS.

El Instrumento público que dió mérito a esta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación No 200411018325 a las 11:45:55 horas del día siete de diciembre del dos mil cuatro .

Usulután, diez de enero del dos mil cinco .



Concepción Mauricio
Concepción Mauricio
REGISTRADORA



El Suscrito notario CERTIFICA; que la presente fotocopia que consta de 3 folios: es fiel y conforme con su original con el cual se confrontó; para los efectos del artículo Treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias Extiendo, Firmo y Sello la presente, en la Ciudad de Voluntad, a los 4 días del mes de Febrero de 2012.

[Handwritten signature]

